Alcaldía Municipal de Envigado	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: CC-F-159
		Versión: 04
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998

Expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Certifica que:

El municipio de Envigado requiere contratar para la vigencia 2024, la prestación de servicios Profesionales cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y ASESORAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN EL DOMINIO DE UNA SEGUNDA LENGUA: INGLÉS, EN LA APLICACIÓN DE PRUEBAS SEGÚN LOS NIVELES DEL MARCO COMÚN EUROPEO Y COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA.**", con personas jurídicas, por cuanto es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Raúl Eduardo Cardona González
Alcalde Municipal

Lina María Orozco Muñoz
Vº Bº Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Erika Natalia Castaño Marulanda	Nombre: Ángela María Botero López	Nombre: Jazmín Andrea González Arias
Cargo: Profesional Universitaria	Cargo: Directora	Cargo: Secretaria de Despacho
Dependencia: Secretaría de Educación	Dependencia: Secretaría de Educación	Dependencia: Secretaría de Educación

1 Indicar uno de los siguientes supuestos: **a).** Es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. **b).** El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio **c).** Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades del municipio **d).** No existen contratos vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir **e).** Existe contrato con objeto igual pero autorizo expresamente la contratación, por cuanto (Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar).

2 Indicar para cada caso específico el por qué se requiere más de una prestación de servicios con igual objeto.